ES COPIA

PROVINCIA DEL CHACO
FISCALIA DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS

Resistencia, 26 de febrero del 2021.-

OFICIO Nº E- --052

01 MAR 2021 10:19

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
HUGO ABEL SAGER
SU DESPACHO:

El que suscribe, Dr. Gustavo Santiago Leguizamón, Fiscal General de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de la Provincia del Chaco, se dirige a Ud. y por su intermedio a los Señores Diputados de la Provincia del Chaco, en el marco de facultades otorgadas por el Art. 19 de la Ley Provincial 616-A (Antes Ley Nº 3468), a fin de presentar la MEMORIA ANUAL de esta FIA correspondiente al año 2020. El desarrollo de las actividades se enmarcó en las pautas fijadas a partir de la vigencia del aislamiento social preventivo y obligatorio en el contexto de pandemia por COVID 19 desde el 16 de marzo del 2020 y luego en las disposiciones del distanciamiento social preventivo y obligatorio. En tal sentido la FIA fijó su funcionamiento acorde a los Decretos Provinciales y Resoluciones del Poder Judicial cuando correspondiere, de conformidad a la competencia propia de este organismo, dictando las Resoluciones pertinentes (14/20, 18/20, 20/20, 21/20, 23/20, 25/20, 26/20 y 29/20). Se cumplieron las funciones esenciales de la Dirección General de Administración con asistencia de autoridades y agentes, como también la atención de situaciones urgentes por parte del suscripto y personal de este organismo, adoptando el teletrabajo, turnos rotativos, adaptación de espacios físicos, licencia para el personal comprendido en el grupo de riesgo y la atención al público cuando fue autorizada, siempre dentro de los protocolos sanitarios establecidos.

Cabe mencionar que personal y familiares de esta institución contrajeron Covid 19, virus que lamentablemente ocasionó el fallecimiento del Dr. Guido Benvenutti, profesional del organismo y de padres de dos compañeros de trabajo.

CONSIDERACIONES GENERALES

En el contexto descripto precedentemente la Fiscalía de Investigaciones Administrativas se desempeñó en el marco de la Ley Nº 616-A (antes Ley Nº 3468), cuerpo normativo que faculta al organismo a iniciar investigaciones a fin de determinar si existen hechos que causen un perjuicio a la hacienda Pública, o se encuentre comprometida la gestión general administrativa, en el ámbito del Estado Provincial y los distintos Municipios de la Provincia y por las Leyes Nº 1128-A (Ante Ley Nº 4865 - Incompatibilidad), Ley Nº1341-A (Antes Ley Nº 5428)- Ética y Transparencia en el Ejercicio de la Función Pública-, y Ley Nº 1774-B (Antes Ley Nº 6431) -Acceso a la

Información Pública y la Ley que establece el denominado Juicio de Residencia - Ley Nº 2325-A (Antes Ley Nº 7602).

CAUSAS INICIADAS

En cumplimiento de las normas que rigen su misión, durante el año 2020 se ha registrado por Mesa de Entradas y Salidas el inicio de ciento veintiséis (126) causas a saber:

Expediente	Caratula
3734/20	TAYARA JOSE RODOLFO - SECHEEP S/ LEY Nº 2325 - A
3735/20	ECHEZARRETA HUMBERTO FABIÁN- MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS S/ LEY Nº 2325 - A
3736/20	BONFIGLIO RICARDO - VOCAL ACTIVO Y OTROS S/ PRESENTACION (REF: SITUACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL SISTEMA DE SEGUROS - INSSSEP.-)
3737/20	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DEL CHACO S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. DI NUBILLA ORLANDO - (HOSPITAL PUBLICO ANDRES DIAZ Y PEREYRO - CONCEJAL) - MACHAGAI.-)
3738/20	F. I. A. S/ REUNE ANTECEDENTES (REF: SUP. IRREG. EN EL SISTEMA DE SALUD PUBLICA.-)
3739/20	GIMENEZ MAXIMILIANO S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (EN LA DIRECCION DE LICITACION Y CERTIFICACION - MRIO. DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS.-)
3740/20	ACOSTA ROBERTO MARCELO - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (IPAP) S/ LEY Nº 2325 - A
3741/20	ACOSTA ROBERTO MARCELO - SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y COORDINACION S/ LEY Nº 2325 - A
3742/20	INSSSEP S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. ROLDAN VICTOR WALTER - (INSSSEP - SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL).-)
3743/20	ZAPICO LUIS - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DEL CHACO S/ LEY Nº 2325 - A
3744/20	CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. MEDINA RAUL ALFREDO (MRIO. DE SALUD PUBLICA) .-)
3745/20	TAYARA SILVANA LORENA - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL CHACO S/ LEY Nº 2325 - A
3746/20	NIVEIRO JOSE DANIEL S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF: EN LOS DESTINOS DE FONDOS - SAMEEP.-)
3747/20	SUMARIOS DIRECCION DE - CASA DE GOBIERNO S/ COMUNICA INSTRUCCION DE SUMARIO (AGTE. BARRIENTOS JOSE DAVID - E. E. P. Nº 113 - COTE LAI.-)
3748/20	TRABALON HECTOR DANIEL Y LOSAS JOSE LUIS S/ . (DENUNCIA LEY 2325-A.-)
3749/20	INSTITUTO DE COLONIZACION S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. KAPOR MAXIMILIANO - (CONCEJAL - INSTITUTO DE COLONIZACION))
3750/20	CHORVAT DANIEL ALFREDO - MINISTRO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL CHACO S/ LEY Nº 2325 - A

3751/20	PARIS AUGUSTO RAFAEL S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (MRIO. DE SALUD PUBLICA DEL CHACO.-)
3752/20	SEGOVIA CELESTE LUZ MARINA - SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS S/ LEY Nº 2325 - A
3753/20	SANDER MELINA SOLANGE S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (MUNIC. DE JUAN JOSE CASTELLI - M.E.C.C y T. .-)
3754/20	MOSQUEDA MARCELA LUISA BEATRIZ - MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA S/ LEY Nº 2325 - A
3755/20	U. P. C. P. - NIZ JOSE - SECRETARIO GENERAL S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF: DELEGACION DE RESPONSABILIDADES PROPIAS DEL PODER EJECUTIVO.-)
3756/20	COLONO COMPAÑIA DEL NORTE S. A. S/ PRESENTACION (REF: LEY DE ETICA PUBLICA.-)
3757/20	QUIROS VILLALBA JOSE MARIA - MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y RELACION CON LA COMUNIDAD S/ LEY Nº 2325 - A
3758/20	INSTITUTO DEL DEFENSOR DEL PUEBLO S/ COMUNICA INSTRUCCION DE SUMARIO (REF: VEHICULO OFICIAL.-)
3759/20	BENITEZ JOSE VALENTIN - ADMINISTRACION TRIBUTARIA PROVINCIAL S/ LEY Nº 2325 - A
3760/20	CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTES DEL M. E. C. C. y T.)
3761/20	ORBAN MARCELO RAFAEL S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD
3762/20	MOREIRA ADRIANA BEATRIZ S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (I. P. D.U. V.)
3763/20	SERRANO MARIA ELINA - SECRETARIA DE INVERSIONES, ASUNTOS INTERNACIONALES Y PROMOCION S/ LEY Nº 2325 - A
3764/20	TRABALON HECTOR DANIEL Y LOSAS JOSE LUIS S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF: ENDEUDAMIENTO Y DESTINO DADO A LOS FONDOS POR EL PODER EJECUTIVO.-)
3765/20	TRABALON HECTOR DANIEL Y LOSAS JOSE LUIS S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF: ADMINISTRACION DE PAUTA PUBLICITARIA POR EJECUTIVO PROVINCIAL.-)
3766/20	TRABALON HECTOR DANIEL Y LOSAS JOSE LUIS S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF: DESTINO DADO A LOS FONDOS PERCIBIDOS POR SAMEEP.-)
3767/20	TRABALON HECTOR DANIEL Y LOSAS JOSE LUIS S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF: PAGO INDEBIDO DE BECAS POR SAMEEP.-)
3768/20	TRABALON HECTOR DANIEL Y LOSAS JOSE LUIS S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF: INCUMPLIMIENTO DEL ART. 13 LEY Nº 3025-G POR EX GOBERNADOR.-)
3769/20	CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. SALIVAR CELIA MARGARITA - (M.E.C.C. y T. - MRIO. DE GOBIERNO Y TRABAJO).-)
3770/20	WESTTEIN JORGE CLAUDIO M. - SAMEEP S/ LEY Nº 2325 - A
3771/20	FERREYRA WALTER HUGO - INSTITUTO DE COLONIZACION S/ LEY Nº 2325 - A

3772/20	PEPPO OSCAR DOMINGO - GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO S/ LEY Nº 2325 - A
3773/20	EIMAN LUIS ANDRES - ECOM CHACO S. A. S/ LEY Nº 2325 - A
3774/20	ATANASOFF HUGO ERNESTO - COMPAÑIA LOGISTICA DEL NORTE S. A. S/ LEY Nº 2325 - A
3775/20	BRUGNOLI JORGE RUBEN - COMPAÑIA LOGISTICA DEL NORTE S. A. S/ LEY Nº 2325 - A
3776/20	RESISTENCIA MUNICIPALIDAD DE S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. ALARCON MARCOS)
3777/20	BENVENUTTI ORNELLA Y ALDERETE ROMINA S/ PRESENTACION (REF.: SOLIC. PAGO SEGURO DE VIDA)
3778/20	SEC. GRAL. GOB. S/ INCOMPATIBILIDAD (REF. AGTE. CARBALLA- INSSSEP PLANTA PERMANENTE.-)
3779/20	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA S/ INCOMPATIBILIDAD (REF. Agte. c/Ded. Exclusiva y Ejer. Liberal)
3780/20	ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO S/ SOLICITA DICTAMEN (SUP. INCOMPATIBILIDAD REF. AGTE. AYALA NESTOR.- M.S.P DECL. EXCL-CONCEJAL)
3781/20	IPRODICH S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (REF. PERSONAL TRANSITORIO)
3782/20	DIRECCION REGIONAL POLINIVEL V S/ CONSULTA (INCOMPATIBILIDAD Ref. Cargo Munic. J.J.C y Hs. Catedras M.e.C.C.yT.)
3783/20	FIA S/ INVESTIGACIÓN DE OFICIO (REF. Supuesto Conflicto Intereses- Negociaciones Incomp.)
3784/20	Asociacion Sindical de Empleados Sanitaritas del Chaco (A.S.E.S.CH) S/ CONSULTA (REF. Sup. Irregularidad designación Directorio de SAMEEP)
3785/20	MINISTERIO DE GOBIERNO Y TRABAJO S/ CONSULTA SUPUESTA INCOMPATIBILIDAD (REF. Personal de Planta Permanente- Pte de Fundación)
3786/20	BERGAGNO FERNANDO S/ SOLICITA DICTAMEN (Ref. Incompatibilidad en cargo Municipal)
3787/20	LOPEZ VERONICA S/ DENUNCIA (Irregularidad contratacion/arrendamiento DVP)
3788/20	ENRIQUE URIEM, MUNICIPALIDAD DE S/ INVESTIGACIÓN DE OFICIO (LEY 1341-A - REF. COBRO IRREGULAR IFE)
3789/20	VILLA RÍO BERMEJITO, MUNICIPALIDAD DE S/ INVESTIGACIÓN DE OFICIO (LEY 1341-A (REF. COBRO IRREGULAR IFE))
3790/20	FLORES MAURO CRISTIAN - INSTITUTO DEL TURISMO DEL CHACO S/ LEY Nº 2325 - A
3791/20	MUSTILLO MARIA NATALIA - SECRETARIA DE EMPLEO Y TRABAJO S/ LEY Nº 2325 - A
3792/20	MONZON GUILLERMO ARIEL - MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL S/ LEY Nº 2325 - A
3793/20	RESISTENCIA MUNICIPALIDAD DE - S/ PRESENTACION (REF: SOLICITA AUDITORIA A TRIBUNAL DE CUENTAS DEL CHACO.-)
3794/20	JUZGADOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA Nº 2 S/ PRESENTACION (LEY Nº 1341-A REF:SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS.-)
3795/20	MOREIRA DANTE MATIAS S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. AGUADO HUGO - MUNIC. DE SAENZ PEÑA - LEY 1128-A Y 1341-A.-)

3796/20	MOREIRA DANTE MATIAS S/ PRESENTACION (REF: LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA - MUNIC. DE SAENZ PEÑA - CHACO.-)
3797/20	FISCALIA PENAL DE INVESTIGACIÓN MISION NUEVA POMPEYA S/ SOLICITA INVESTIGACIÓN (REF: SUPUESTO USO INDEBIDO DE VEHICULO OFICIAL.-)
3798/20	VEDIA MUNICIPALIDAD DE - S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. SOTELO CLAUDIO ALBERTO - (MRIO SALUD PUBLICA - CONCEJAL).-)
3799/20	MINISTERIO DE GOBIERNO Y TRABAJO S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF: RENDICION DE CUENTAS PERIODOS 2016/2019 DE EX FUNCIONARIO PUBLICO.-)
3800/20	GUSTIN MARCELO ADOLFO - INSTITUTO DE CULTURA DEL CHACO S/ LEY Nº 2325 - A
3801/20	CACERES MARIA LIDIA - FIDUCIARIA DEL NORTE S. A. S/ LEY Nº 2325 - A
3802/20	MOLINA EDUARDO ARIEL - FIDUCIARIA DEL NORTE S.A . S/ LEY Nº 2325 - A
3803/20	SLANAC SERGIO GABRIEL - FIDUCIRIA DEL NORTE S. A. S/ LEY Nº 2325 - A
3804/20	SIMONOFSKI MARIA SUSANA - FIDUCIARIA DEL NORTE S/ LEY Nº 2325 - A
3805/20	VARELA HUGO ALBERTO - DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAOL S/ LEY Nº 2325 - A
3806/20	FLASCHKA ADOLFO LEANDRO - ECOM CHACO S. A. S/ LEY Nº 2325 - A
3807/20	YBARRA ARIEL RUBEN - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FORESTALES Y AGROPECUARIAS S/ LEY Nº 2325 - A
3808/20	QUESTAS LEONARDO FRANCISCO - INSTITUTO DE DESRROLLO RURAL Y AGRICULTURA FAMILIAR S/ LEY Nº 2325 - A
3809/20	ARGUELLO ALCIDES ARMANDO - SECRETARIA DE MUNICIPIOS Y CIUDADES S/ LEY Nº 2325 - A
3810/20	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DEL CHACO S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF: RENDICION DE FONDOS DEL PLAN SUMAR - HOSPITAL CORONEL DU GRATY.-)
3811/20	TERUEL ANALIA ELISABET Y OTROS S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (EN LA DIRECCION PROVINCIAL DEL TRABAJO.-)
3812/20	HAVELA RODRIGO S. M. S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. GAUTO RAMON ANIBAL - (CONCEJAL - PENSION) - MUNIC. DE CORONEL DU GRATY.-)
3813/20	SOTO SERGIO DANIEL - PTE. CORFOR S. A. S/ SOLICITA DICTAMEN (REF: CONCESION Y ADJUDICACION DE TIERRA PUBLICA FISCAL.-)
3814/20	OCAMPO CRISTIAN ALCIDES - MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS S/ LEY Nº 2325 - A
3815/20	CAPITANICH MATEO DANIEL - VICEGOBERNADOR DEL CHACO S/ LEY Nº 2325 - A
3816/20	GERSEL NANCY MARIEL - IPRODICH S/ LEY Nº 2325 - A
3817/20	SORIA ARNALDO ARGENTINO S/ PRESENTACION (LEY 616-A REF: CONSTRUCCION DE RESERVORIO DE AGUA - MUNIC. DE JUAN JOSE CASTELLI.-)

3818/20	BARRANQUERAS MUNICIPALIDAD DE - CORONEL ADRIAN E. - SECRETARIO COORD. DE GABINETE S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. FERNANDEZ FLEGO DIEGO - (MUNIC. BARRANQUERAS - CAMARA DE DIPUTADOS DEL CHACO).-)
3819/20	BARRANQUERAS MUNICIPALIDAD DE - CORONEL ADRIAN E. - SECRETARIO COORD. DE GABINETE S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. BERGAGNO FERNANDO DAVID - (MUNIC. RESISTENCIA - MUNIC. BARRANQUERAS).-)
3820/20	SANTA SYLVINA MUNICIPALIDAD DE - VARGAS SILVIO FAVIO Y OTROS - CONCEJALES S/ PRESENTACION (LEY 1341-A REF: ACEFALIA EN LAS DESIGNACIONES DE AUTORIDADES DEL CONCEJO MUNICIPAL.-)
3821/20	SUMARIOS DIRECCION DE - CASA DE GOBIERNO S/ COMUNICA INSTRUCCION DE SUMARIO (AGTE. PINTOS RAMIREZ DIEGO ARIEL - HOSPITAL DR. JULIO C. PERRANDO.-)
3822/20	QUITILIPI MUNICIPALIDAD DE - BUHR NICOLAS DANIEL Y OTROS - CONCEJALES S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF: ORDENANZAS Y RESOLUCIONES MUNICIPALES REFERIDAS AUMENTO DE DIETA.-)
3823/20	GRAMAJO SERGIO - ECOM CHACO S. A. S/ LEY Nº 2325 - A
3824/20	F. I. A. S/ INVESTIGACIÓN DE OFICIO (REF: SUP. INCOMPATIBILIDAD AGTE. LOPEZ RODRIGUEZ JULIAN ADOLFO - (MRIO. SALUD PUBLICA - S.P. F.).-)
3825/20	SAN BERNARDO MUNICIPALIDAD DE - LANDRIEL FRANCISCO DAMIAN Y OTROS - CONCEJALES S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF: VENCIMIENTO DE MANDATO.-)
3826/20	GONZALEZ JORGE OMAR - INSTITUTO DEL DEPORTE CHAQUEÑO S/ LEY Nº 2325 - A
3827/20	CABRERA MARIA SILVANA S/ SOLICITA DICTAMEN (REF: LEY Nº 1341-A - (MUNIC. GENERAL SAN MARTIN).-)
3828/20	GUTIERREZ LIVIO E. - DIPUTADO PROVINCIAL S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF: CONTRATACIONES - MUNIC. DE BARRANQUERAS.-)
3829/20	ACEVEDO RODOLFO HUGO ALBERTO - I. P. D. U. V. S/ LEY Nº 2325 - A
3830/20	M. E. C. C. y T. S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTES VARIOS.-)
3831/20	SUMARIO DIRECCION DE - CASA DE GOBIERNO S/ COMUNICA INSTRUCCION DE SUMARIO (AGTE. SAAVEDRA DANIEL ALEJANDRO - HOSPITAL EVA PERON - BARRANQUERAS.-)
3832/20	ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (SR. LOPEZ CARLOS ROBERTO - LEY Nº 1128-A Y LEY Nº 1341-A (AGTE. FLORES HECTOR CESAR).-)
3833/20	ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (SR. LOPEZ CARLOS ROBERTO - LEY Nº1128-A Y LEY Nº 1341-A. (AGTE LOPEZ ROMERO PEDRO).--)
3834/20	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL S/ COMUNICA INSTRUCCION DE SUMARIO (AGTES. FABRE LEZCANO LEONARDO Y JUAN DOMINGO SANCHEZ - DCCION. RECURSOS HUMANOS)
3835/20	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL S/ COMUNICA INSTRUCCION DE SUMARIO (AGTE. SANCHEZ JUAN

	DOMINGO.-)
3836/20	M.E.C.C.y T. S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. ROJAS PABLO CRISTIAN (MRIO.EDUCACION - CONCEJAL) .-)
3837/20	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DEL CHACO S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTES VARIOS.-)
3838/20	GOYA GERARDO A. S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD ((INSSSEP - PROGRAMA FEDERAL INCLUIR SALUD).-)
3839/20	SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION S/ SOLICITA DICTAMEN (REF: LEY Nº 1341-A - (RECURSOS HUMANOS).-)
3840/20	F. I. A. S/ REUNE ANTECEDENTES (FORO PERMANENTE DE FIAS Y OA REF: GRUPO DE TRABAJO CORRUPCION Y TRATA DE PERSONAS ANALISIS NORMATIVA LOCAL.-)
3841/20	F. I. A. S/ REUNE ANTECEDENTES (DENUNCIA ANONIMA REF: SUP. INCOMPATIBILIDAD - (CAMARA DE DIPUTADOS).-)
3842/20	FABRICA S. R. L. S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF: PROCESO LICITATORIO - ECOM CHACO S. A.)
3843/20	GOMEZ MARTINEZ MARIANA S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (EN EL SECTOR SUMAR DEL SERVICIO DE RECUPERO DE GASTOS - HOSPITAL PERRANDO.-)
3844/20	U.P.C.P. - NIZ JOSE - SECRETARIO GENERAL S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. SONEIRA MARTA - (SEC. DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTE - PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE COLONIZACION).-)
3845/20	SOLA ALCALA GUIDO IGNACIO S/ SOLICITA DICTAMEN (REF: INCOMPATIBILIDAD - (CONCEJO DE LA MUNIC. DE BARRANQUERAS - MUNIC. DE BARRANQUERAS).-)
3846/20	SUBSECRETARIA DE MODERNIZACION DEL ESTADO S/ PRESENTACION (LEY N°1774-B - REF:3203 A y CONSEJO PROVINCIAL TRANSFORMACION DIGITAL.-)
3847/20	MIERS DEBORA YAMILA S/ PRESENTACION (REF:LEY N°1341-A DE ETICA PUBLICA - (MRIO. DE INFRAESTRUCTURA , LOGISTICA y SERVICIOS PUBLICOS).-)
3848/20	F.I.A. S/ REUNE ANTECEDENTES (DENUNCIA ANONIMA REF: SUP. IRREG. EN LA E.E.T.N°2 - BARRANQUERAS - CHACO.-)
3849/20	RESISTENCIA MUNICIPALIDAD DE - JUZGADO DE FALTAS N°1 S/ PRESENTACION (REF: SOLICITA INTERVENCION REGULACION OBRA TECNICA - (I.P.D.U.V. - MELLI HNOS.))
3850/20	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL CHACO S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. IRALA ARMANDO ESTEBAN (PROGRAMA POTENCIAR TRABAJO).-)
3851/20	ARADAS ALEJANDRO - DIPUTADO PROVINCIAL y OTROS S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF: MUNICIPALIDAD GENERAL SAN MARTIN - CHACO).-)
3852/20	ARADAS ALEJANDRO - DIPUTADO PROVINCIAL Y OTROS S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF: VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - CIERVO PETISO - CHACO)
3853/20	INSSSEP S/ PRESENTACION (REF: EXPTE Nº 535-290611-12191 - JUBILACIONES.-)
3854/20	ARADAS ALEJANDRO - DIPUTADO PROVINCIAL S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (MUNICIPALIDAD DE CORZUELA.-)
3855/20	INSSSEP S/ SOLICITA DICTAMEN (REF: EXPTE Nº 11495/18 -

	JBILACIONES.-)
3856/20	NIEVAS MARTIN ORLANDO - MINISTERIO DE PLANIFICACION , AMBIENTE E INNOVACION TECNOLOGICA S/ LEY Nº 2325 - A
3857/20	MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LA PROVINCIA DEL CHACO S/ PRESENTACION (REF: CENTRO DE LIBERADOS .-)
3858/20	CONCEPCION DEL BERMEJO MUNICIPALIDAD DE - MALDONADO RAUL ADRIAN - INTENDENTE S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF: GESTION EX INTENDENTE GUEX GUSTAVO ALFREDO.-)
3859/20	HERMOSO CAMPO MUNICIPALIDAD DE - S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. DELGADO NORMA BEATRIZ - (CONCEJAL - PREVISIONAL).-)

Cabe señalar que de las 126 causas iniciadas, 39 (treinta y nueve) corresponden a procedimientos de Juicio de Residencia, iniciados en virtud de la presentación de los informes exigidos por la Ley Nro. 2325-A por parte de los funcionarios salientes quienes se desempeñaron en el período 2015/2019.

CAUSAS CONCLUIDAS

En el año 2020 se concluyeron cuarenta causas a través de veinte (20) Resoluciones y de veinte (20) Dictámenes del Fiscal General.

Resoluciones dictadas

Durante el año 2020 se dictaron veinte (20) Resoluciones de las cuales diez (10) corresponden a la Ley Nº 1128-A de Incompatibilidad, cuatro (4) a la Ley Nº 616-A, tres (3) a la Ley Nº 2325-A de Juicio de Residencia y tres (3) a la Ley Nº 1341 de Ética y Transparencia en la función Pública.

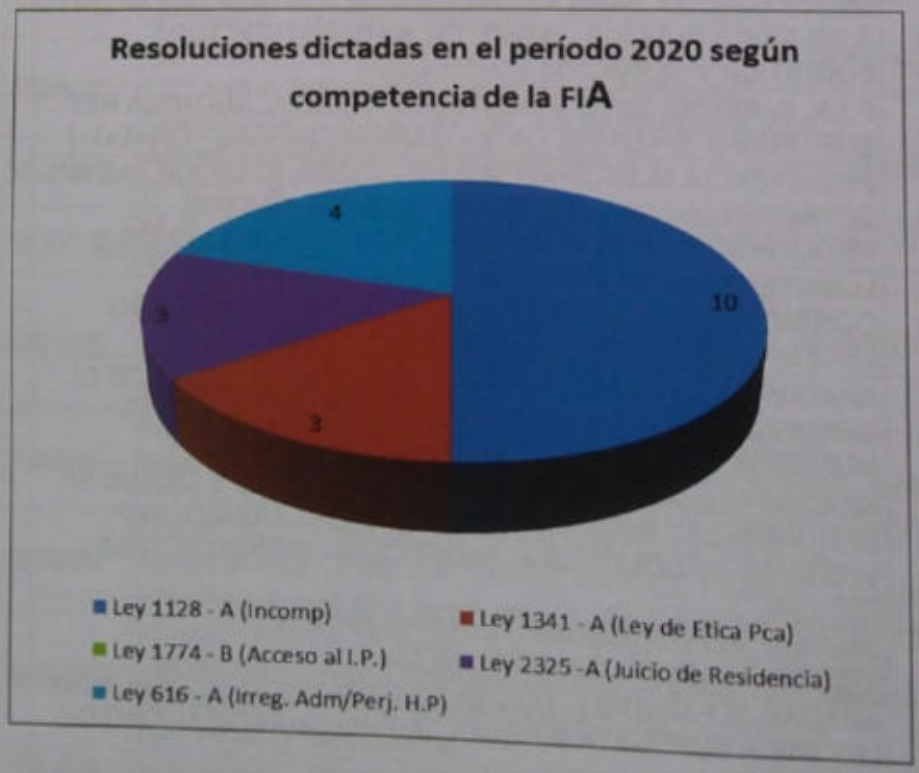

Seguidamente se detalla y cuantifica la cantidad de Resoluciones dictadas considerando además de la competencia de la FIA los organismos públicos involucrados.

LEY NRO. 616-A (ANTES LEY 3468)

En el transcurso del año 2020 se dictaron en el marco de facultades conferidas por Ley 616-A (Antes 3468) cuatro (4) Resoluciones.

Resoluciones dictadas en el periodo 2020 en el marco de la Ley Nro. 616-A según organismos

Organismos	Resoluciones
FIA	2
Ministerio de Salud Pública - Hospital Perrando	1
INSSSEP	1

LEY NRO. 1128-A (ANTES LEY 4865)

Respecto al Régimen de Incompatibilidad Ley 1128-A (Antes 4865) se dictaron 10 Resoluciones sobre Incompatibilidad.

Resoluciones dictadas en el periodo 2020 en el marco de la Ley Nro. 1128-A según organismos

Organismos	Resoluciones
IPRODICH	1
Ministerio de Salud Pública	2
Secretaría General de la Gobernación	1
Ministerio de Gobierno y Trabajo	1
Ecom S.A.	1
Instituto de Colonización	1
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	3

LEY NRO. 1341-A (ANTES LEY 5428)

Como autoridad de aplicación de la Ley de Ética y Transparencia en la Función Pública 1341-A se dictaron siete tres (3) Resoluciones.

Resoluciones dictadas en el periodo 2020 en el marco de la Ley Nro. 1341-A según organismos

Organismos	Resoluciones
INSSSEP	1
IDACH	1
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	1

LEY NRO. 2325-A (ANTES LEY 7602) - JUICIO DE RESIDENCIA

La Fiscalía de Investigaciones Administrativas de la Provincia

del Chaco, en su carácter de Autoridad de Aplicación de la Ley N° 2325-A (Antes Ley N° 7602) y en el marco de las facultades conferidas por el art. 8 del anexo del Decreto reglamentario N° 1997/15, dictó la Resolución N° 60/15 disponiendo la formación de expedientes. Además, habilitó en la página web "fia.chaco.gov.ar" el registro para denuncias, un Instructivo para los funcionarios salientes, el registro público de denuncias, nómina de funcionarios sujetos a juicio de residencia y nómina de funcionarios salientes con identificación de nombres, cargos y demás datos relacionados con las presentaciones.

Se encuentran en trámite al momento de la elaboración de la presente, cincuenta (52) expedientes de Juicio de Residencia de los cuales once (11) se iniciaron en el 2019, treinta y nueve (39) en el 2020 y dos (2) en el 2021. Cabe destacar que en los mismos no se registran denuncias en los términos del art. 5 de la Ley Nº 2325 - A (Antes Ley 7602) "...la ciudadanía, efectuará las denuncias sobre el accionar del funcionario saliente o cesante en el término perentorio de sesenta (60) días de concluido el mandato o cesado en sus funciones."

En el transcurso del año 2020 se dictaron tres (3) Resoluciones de Juicio de Residencia.

Resoluciones dictadas en el periodo 2020 en el marco de la Ley Nro. 2325-A según organismos

Organismos	Resoluciones
Ministerio de Gobierno, Justicia y Relaciones con la Comunidad	1
Instituto del Deporte Chaqueño	1
Ministerio de Desarrollo Social	1

INFORME LEY ÉTICA Y TRANSPARENCIA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA

Cabe señalar que en cumplimiento de las obligaciones legales impuestas por la Ley Nº 1341-A Art. 19 Inc. F), se remitió vía Oficio Nº 002/2021 el "Informe Anual de Ética y Transparencia en la Función Pública", para su oportuna publicación en el Boletín Oficial.

Informe Anual de Ética y Transparencia en la Función Pública Nº 1341-A
Año 2020

Esta Fiscalía de Investigaciones Administrativas, en su carácter de Autoridad de Aplicación de la Ley Nº 1341-A de Ética y Transparencia en la Función Pública, elabora el presente Informe Anual en cumplimiento de lo establecido en el Art. 18 inc. j) a los fines de poner en conocimiento de la ciudadanía del Trabajo Desarrollado en el marco de la norma.

Que la Ley Nº 1341-A, establece las normas y pautas que rigen el desempeño de la función pública, enunciado principios, deberes, prohibiciones e incompatibilidades que deben observar, todas las personas que ejerzan una función pública.

En este orden, de conformidad a lo establecido en Art. 18 de la mencionada norma, esta Fiscalía tiene las siguientes funciones: implementar informaciones sumarias cuando fuere informado por parte de Escribanía General de Gobierno sobre el incumplimiento al Régimen de Declaraciones Juradas de funcionarios y empleados e iniciar sumarios, si así procediere.

Como asimismo, tiene facultades para recibir y resolver sobre denuncias de personas o entidades intermedias legalmente registradas, respecto de conductas contrarias a la ética y transparencia en la función pública. Registrar con carácter público las sanciones administrativas o judiciales, aplicadas por violación a la presente; asesorar y evacuar consultas, requerir cuando lo considere conveniente la presentación de las Declaraciones Juradas de las personas alcanzadas por la presente, como también resolver planteos sobre posibles conflictos de intereses, entre otras funciones.-

En este orden se han iniciado y concluido las siguientes actuaciones, en el marco de la Ley Nº 1341-A, supuesta Infracción Art. 1 inc. k y Art. 8 Presentación de Declaración Jurada de Bienes Patrimoniales, posible incumplimiento del Art. 1 inc. a) y b) de dicha norma y ante consulta y pedidos de Dictamen efectuados en el marco del Art. 18 inc. f).

-Expte. Nº 3756/20 caratulados "Colono Compañía del Norte S.A S/Presentación Ref. Ley de Ética Pública", En trámite.-

-Expte. Nº 3788/20 caratulado: "Enrique Urien Municipalidad de- S/Investigación de Oficio Ley Nº 1341-A ref. Cobro irregular IFE". En trámite.

-Expte Nº 3789/20, caratulado "Villa Río Bermejito Municipalidad de- S/Investigación de Oficio Ley Nº 1341-A Ref. Cobro Irregular IFE". En trámite.

-Expte. Nº 3789/20, caratulado: "Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia Nº 2 S/Presentación Ley Nº 1341-A Ref. Secretaría de Derechos Humanos". En trámite.

-Expte Nº 3847/20, caratulado "Miers Debora Yamila S/Presentación Ref. Ley Nº 1341-A Ética Pública- (Mrio. de Infraestructura, Logística y Servicios Públicos". En trámite.

-Expte. Nº 3820/20 caratulado: "Santa Sylvina Municipalidad de- Vargas Silvio Fabio y otros- Concejales S/Presentación Ley Nº 1341-A Ref. Acefalía en las designaciones". Dictamen Nº 46/20.

- Expte Nº 3827/20, caratulado "Cabrera María Silvana S/Solicita Dictamen Ref. Ley Nº 1341-A- Municipalidad de Gral. San Martín". Dictamen Nº 47/20.

-Expte Nº 3839/20, caratulado "Secretaría General de la Gobernación S/Solicita Dictamen Ref. Ley Nº 1341-A (Recursos Humanos). Dictamen Nº 49/20.

- Expte Nº 3731/19, "IN.S.S.Se.P S/ INFORMACION SUMARIA POR INCUMPLIMIENTO- LEY DE ETICA PÚBLICA.-" Resolución Nº 2511/20.

- Expte Nº 3716/19 "IDACH S/INFORMACION SUMARIA POR INCUMPLIMIENTO LEY ETICA PÚBLICA" Resolución Nº 2515/20.

- Expte de Oficio Nº 716/20, caratulado "Fiscalía de Estado S/Solicita Opinión (Ref. Subrogancia de Fiscal de Estado". Dictamen Nº 39/20.

Conflicto de Intereses- Negociaciones incompatibles.

En el marco del Art. 1 inc. g) de la Ley Nº 1341-A el cual establece el deber de "Abstenerse de intervenir en aquellas actividades, que puedan originar un conflicto de intereses con la función que desempeña, o que constituyan causas de perjuicio para el estado".

En este orden, se ha iniciado en esta Fiscalía la siguiente actuación:

-Expte Nº 3783/20, caratulado "FIA S/Investigación de Oficio Ref. Supuesto Conflicto de Intereses- Negociaciones Incompatibles". En trámite.-

Acceso a la Información Pública

Esta Fiscalía en el marco del Art. 1 inc. h de la Ley Nº 1341-A el cual establece el deber de garantizar el acceso a la información sin restricciones, consignado como un deber que deben observar los funcionarios y/o agentes públicos, se encuentra también el derecho de acceder, solicitar y recibir información pública, el cual se encuentra regulado en la Ley Nº 1774-B de Acceso a la Información Pública, norma de la cual esta Fiscalía es Autoridad de Aplicación, como órgano garante en la implementación de los preceptos contenidos en la norma.

En este orden se ha iniciado las siguientes actuaciones:

- Expte Nº 3796/20, caratulado "Moreira Dante Matias S/Presentación Ref. Ley de Acceso a la Información Pública -Munic. de Saenz Peña-Chaco". En trámite.

-Expte Nº 3849/20, caratulado "Subsecretaría de Modernización del Estado S/Presentación Ley Nº 1774-B Ref. 3203 A- Concejo Provincial de Transformación Digital". En trámite.

De lo reseñado precedentemente se visualiza las intervenciones efectuadas por esta Fiscalía en el marco de la Ley Nº 1341-A de Ética y Transparencia en la Función Pública y Ley Nº 1774-B de Acceso a la Información Pública, siendo esta Fiscalía Autoridad de Aplicación de ambas normas.

En este sentido en el marco de la Ley Nº 1341-A, esta Fiscalía trabaja conjuntamente con Escribanía General de Gobierno y responsables designados para la recepción de las Declaraciones Juradas, concretamente en la implementación del Régimen de Declaraciones Juradas.

Asimismo, en el marco de la Ley Nº 1774-B y Ley Nº 1341-A esta Fiscalía trabaja conjuntamente con la Subsecretaría de Modernización del Estado y Escribanía General de Gobierno, concretamente se analizó diversas posibilidades de digitalizar la presentación de las Declaraciones Juradas de Bienes Patrimoniales.

Del trabajo desarrollado durante el año 2020 se puede advertir la necesidad de reforzar el mecanismo de presentación de las Declaraciones Juradas, para lo cual resulta importante realizar cursos de capacitación en forma constante y permanente en atención a las modificaciones de las estructuras de cargos, áreas ministeriales y la consecuente movilidad de los funcionarios y/o agentes públicos, fundamentalmente resulta necesario habilitar capacitaciones en el interior de la provincia en los Municipios que se encuentran más alejados de la ciudad capital.-

Es mi Informe.-

TEMAS DESTACADOS

INGRESO FAMILIAR DE EMERGENCIA

La Fiscalía de Investigaciones Administrativas (FIA) inició de oficio la investigación por violación a la Ley de Ética y Transparencia en la Función Pública (Ley N° 1341-A ante Ley N° 5428) ante la detección de casos de funcionarios municipales de Villa Río Bermejito y Enrique Urien que habrían

percibido el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) dispuesto por el gobierno nacional para paliar la difícil situación de personas en estado de vulnerabilidad como consecuencia de la pandemia por Covid-19.Además de la instancia penal que lleva adelante la Justicia Federal, la FIA realizó distintos diligenciamientos para determinar cada uno de los hechos detectados que podrían acarrear la inhabilitación para ejercer cargos públicos para los funcionarios que cobraron de manera irregular el aporte de emergencia nacional.

BONIFICACIÓN PERSONAL DE SALUD PÚBLICA

La FIA hizo lugar al planteo de los agentes del Ministerio de Salud Pública a través de la Resolución 2500/2020 por la que se requirió al Poder Ejecutivo provincial el reconocimiento del pago de una bonificación remunerativa en el marco de la Ley N° 2423-A. En los considerandos se hace mención a la situación laboral de alta exposición en este momento de emergencia sanitaria, y que si bien se han adoptado diversas medidas urgentes y necesarias como el aislamiento social, preventivo y obligatorio, la misma no incluyen al personal de salud pública quienes "deben actuar con toda su dedicación personal, capacitación técnica y conocimiento médico en pos de salvaguardar la salud de la población, todo por lo cual no escapa a ésta Fiscalía de Investigaciones Administrativas que concurren cuestiones de oportunidad, que ameritan el tratado del reclamo y resulta conveniente proceder a su resolución".

ROBO DE LECHE EN POLVO DE GALPONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

La Fiscalía de Investigaciones Administrativas (FIA) dispuso la investigación de oficio (Expte. 3569/18) y la ampliación de acciones con fines investigativos en el marco del expediente de Juicio de Residencia que se le sigue al exministro de Salud Pública; atento la causa judicial sobre el robo de Leche en Polvo de galpones del Ministerio de Salud Pública del Chaco.

GOBIERNO ABIERTO

La página web del organismo (fia.chaco.gov.ar) es el vínculo para la publicidad de los actos del organismo y satisfacer el acceso a la información de la ciudadanía. Particularmente en el año 2020 la carga completa de información se fue actualizando en la medida posible conforme las disposiciones de ASPO y DISPO. Cabe señalar que el registro de funcionarios salientes con relación a Juicio de Residencia se actualizó en forma constante.

En este espacio que se pueden consultar no solamente las Resoluciones y Dictámenes que se dictan, sino también la difusión de información sobre las actividades que se desarrollan.

Es a través de la web que el ciudadano tiene fácil acceso a las leyes sobre "Régimen de Incompatibilidades", "Ética y Transparencia en la Función Pública", "Acceso a la Información", "Juicio de Residencia", la norma que crea la FIA y la Ley respecto a la Oficina de Transparencia en el ámbito del Ejecutivo chaqueño.

CAPACITACIÓN

CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO

La Fiscalía de Investigaciones Administrativas (FIA), en el marco del Congreso Internacional de Derecho Administrativo, hizo entrega de reconocimientos a los abogados y especialistas en Derecho Administrativo Mirta Sotelo de Andreau y Jaime Rodríguez Arana Muñoz, abogado y Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de La Coruña, resaltando la importancia de este tipo de encuentros con especialistas reconocidos a nivel nacional e internacional.

DISERTACIÓN "REFLEXIONES EN TORNO AL CONTROL EXTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN"

El suscripto disertó de manera virtual en la charla organizada por la Asociación Misionera de Derecho Administrativo y por el Instituto de Derecho Administrativo del Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción de Corrientes sobre "Reflexiones en torno al control externo de la Administración - FIA", el día 17 de octubre de 2020.

JORNADAS INTERNACIONALES DE GOBERNANZA, BUEN GOBIERNO Y MECANISMOS DE CONTROL DE LA ACTIVIDAD ESTATAL

El suscripto participó como disertante en las Jornadas Internacionales de Gobernanza, Buen Gobierno y Mecanismos de Control de la Actividad Estatal organizada por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, llevadas a cabo el 12 y 13 de noviembre de 2020, donde estuvo a cargo de la exposición referida a "Ética y Transparencia Pública".

CAPACITACIÓN ABOGADOS DEL ESTADO

El suscripto participó de la jornada de apertura del Ciclo de Formación de Abogacía del Estado convocado por la Asesoría General de Gobierno de la provincia y desarrollado por la Escuela de Abogados del Estado de la Procuración del Tesoro de la Nación. Iniciativa valorable ya que es necesaria la capacitación permanente de los profesionales del Derecho de la administración pública siendo de suma importancia que el propio Estado ponga a disposición de sus profesionales las herramientas necesarias para una mejor defensa de sus intereses.

LEY MICAELA

La FIA estuvo presente en la Capacitación Sobre Género y Violencia Contra las Mujeres ("Ley Micaela" N° 27.499) que se realizó en Casa de Gobierno con la presencia de la investigadora y asesora de la Presidencia de la Nación, Dora Barrancos. Es preciso recordar que la FIA a principios de 2019 realizó jornadas desarrolladas ad honorem por la Comisión Provincial Multisectorial de la Mujer de la Legislatura chaqueña, para todo el personal en el marco de esta Ley que establece la capacitación obligatoria en género y violencia de género para todas las personas que se desempeñan en la función pública.

FORO PERMANENTE DE FIAS y OA

La FIA como integrante del Foro Permanente de Fiscalías de Investigaciones Administrativas y Oficinas Anticorrupción participó de la Primera Reunión Anual Ordinaria celebrada el 29 de junio de 2020 mediante plataforma

Zoom, en la cual la PIA expuso sobre "Trata y Corrupción. Sensibilización sobre la necesidad de adecuación de la normativa nacional, provincial y municipal a los estándares internacionales vigentes"; la Directora Ejecutiva de la Oficina de Transparencia Institucional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Buenos Aires expuso acerca del programa "Construyendo Transparencia PBA"; y el Secretario de Integridad y Transparencia de la OA presentó las "Herramientas de Transparencia e Integridad en compras y contrataciones públicas en el marco de la emergencia por COVID 19".

Asimismo tanto el suscripto como la Fiscal Adjunta, Dra. Margarita Beveraggi, participaron en la Segunda Reunión Anual Ordinaria del Foro Permanente de Fiscalías de Investigaciones Administrativas y Oficinas Anticorrupción organizada por la PIA y llevada a cabo de manera virtual, ocasión en que la FIA a través de la Fiscal Adjunta Dra. Margarita Beveraggi expuso junto a las provincias de La Pampa y Río Negro y la ciudad de Rosario en el panel sobre el proyecto "Corrupción facilitadora de la Trata de Personas y sensibilización sobre la necesidad de adecuación de la normativa nacional, provincial y municipal a los estándares internacionales vigentes", a cargo de la Fiscal Dra. Andrea Garmendia integrante de la Procuraduría de Investigaciones Administrativas de la Nación cuyo titular es el Dr. Sergio L. Rodríguez.

ESTADÍSTICAS

Desde el año 2014 se elabora un registro estadístico a partir del proyecto "Cuantificar para Cualificar" elaborado y ejecutado por la actual Fiscal Dra. Beveraggi Margarita Beatriz Adjunta y el Cr. Auditor Zurlo Torres Eduardo Ariel. Esta tarea se lleva a cabo junto a un equipo de trabajo conformado a tal fin y producto del mismo son las representaciones gráficas y cuantificaciones plasmadas en el desarrollo de esta Memoria. La misma debió adaptarse a la modalidad de trabajo dispuesta por el contexto de pandemia por el COVID-19.

Esta Memoria refleja una síntesis del desempeño de la FIA durante el año 2020, quedando a disposición para ampliar puntos que resulten de interés.

Sin otro particular, lo saludo con alta estima y por su intermedio a los diputados y diputadas que integran la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco.

Atentamente.-

Dr. GUSTAVO SANTIAGO LEGUIZAMON
FISCAL GENERAL
Fiscalía de Investigaciones Administrativas